HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 599

Causante:

BLOQUE FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA CONSTUCCIÓN DE UNA DÁRSENA DE ESTACIONAMIENTO EN LA CALLE GRAL. LAMADRID N° 694, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

SEP

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Fuerza Patria

12

San Isidro, 26 de Agosto de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

El caos vehicular en la calle Gral. Lamadrid en su intersección con la calle Thames de la Ciudad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que en la intersección de las calles Gral. Lamadrid y Thames hay un gran movimiento vehicular y peatonal, debido a la existencia de una gran cantidad de comercios de cercanía.

Que la calle Gral. Lamadrid es de doble sentido de circulación y por ella transita una importante cantidad de vehículos particulares y distintas líneas de transporte público.

Que, especialmente en horarios de mayor actividad comercial, numerosos vehículos se detienen sobre la cuadra, en algunos casos con las balizas encendidas, para realizar compras, retirar mercadería o dejar y recoger personas, provocando un caos vehicular en la zona.

Que durante una recorrida realizada por la zona, los comerciantes nos han manifestado su preocupación por esta situación y la necesidad de contar con un espacio adecuado que permita realizar detenciones breves sin afectar la circulación.

Que la construcción de una dársena de estacionamiento permitiría ordenar las detenciones de vehículos, mejorar la fluidez del tránsito y contribuir a una mayor seguridad tanto para conductores como para peatones.

Que resulta necesario evaluar las características del lugar, las condiciones de circulación y la factibilidad técnica de la obra, a fin de determinar la alternativa más adecuada para solucionar la problemática existente.

Por todo lo expuesto, el Bloque de Concejales de Fuerza Patria solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

599

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Fuerza Patria

12

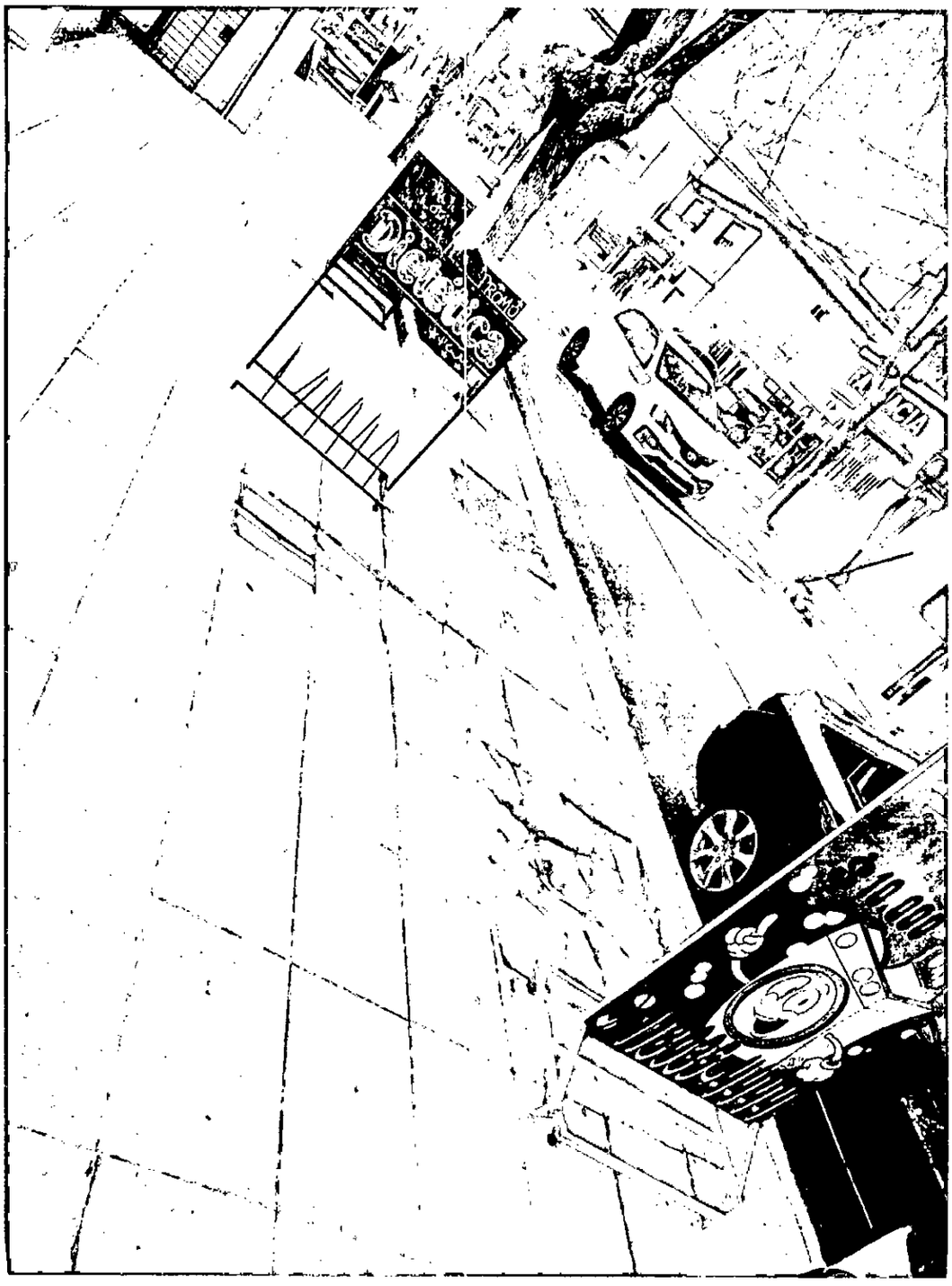
Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad técnica de construir una dársena de estacionamiento en la calle Gral. Lamadrid 694, en su intersección con la calle Thames, de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 2°.- De forma.

Virginia Franco
CONCEJALA
BLOQUE Fuerza Patria
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
PRESIDENTE
BLOQUE Fuerza Patria
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

ANEXO



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/09/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANEAMIENTO URBANO SOSTENIBILIDAD Y AMBIENTE
SAN ISIDRO 03 de SEPTIEMBRE de 2026.

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 AGO 2026
Hora 10:50 hs
RECIBIDO